

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/45
11 de septiembre de 2003

(03-4801)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 – 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

ISRAEL

Declaración del Excmo. Sr. Ehud Olmert
Viceprimer Ministro y Ministro de Industria,
Comercio, Trabajo y Comunicaciones

En nombre del Gobierno del Estado de Israel, desearía en primer lugar agradecer a los Estados Unidos Mexicanos la hospitalidad que nos han brindado a todos nosotros. Desearía manifestar asimismo nuestro reconocimiento al Director General de la OMC, Dr. Supachai Panitchpakdi, al Presidente del Consejo General, Embajador Carlos Pérez del Castillo y a la Secretaría de la OMC, que han trabajado intensamente para organizar esta reunión y están facilitando un consenso sobre la declaración Ministerial que hemos de debatir, aquí en Cancún.

La presente reunión, la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, se está celebrando en un momento en el que existe la esperanza de que la economía mundial haya empezado a recuperarse de la desaceleración de los mercados internacionales que hemos experimentado en los últimos años.

En su condición de país pequeño con recursos naturales limitados, Israel depende en gran medida del comercio exterior como motor para el crecimiento y el desarrollo económicos. Por esta razón, la expansión del comercio internacional constituye una prioridad de primer orden para Israel.

Israel cree que una liberalización continua del comercio internacional, de las inversiones y de los mercados mundiales podría desempeñar una función fundamental para impulsar el crecimiento económico, la estabilidad y el aumento del bienestar en el mundo. Teniendo esto en cuenta, no debemos olvidar al mismo tiempo la importancia que concedimos al desarrollo cuando nos reunimos por última vez en Qatar y acordamos el marco del Programa de Doha para el Desarrollo. Por ello, debemos tratar de lograr resultados que integren aún más en el sistema de comercio multilateral a los países en desarrollo y en especial a los países menos adelantados; ello permitirá aliviar la pobreza, reducir las disparidades de renta entre los países e incrementar el bienestar. Creemos igualmente que el crecimiento económico, la paz y la seguridad se apoyan mutuamente.

Sin embargo, en el curso de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, no debemos olvidar los principios básicos que condujeron a la OMC y al sistema de comercio multilateral a una liberalización armoniosa y progresiva a lo largo de los años y debemos guiarnos por esos principios, que son los siguientes: un sistema basado en normas, un mecanismo de adopción de decisiones basado en el consenso, la no discriminación, la transparencia, la liberalización progresiva y el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Sólo respetando estos principios se hallarán los Miembros de la OMC en situación de adoptar los compromisos y la compensación de las ventajas y desventajas recíprocas que resultan imprescindibles y tan importantes para alcanzar una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha.

A este respecto, Israel acoge con satisfacción la reciente Decisión sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Este éxito constituye una muestra clara del compromiso de los Miembros de la OMC con los aspectos del Programa de Doha para el Desarrollo relacionados con el desarrollo. Esperamos que esta decisión ayude a los países necesitados a obtener medicamentos asequibles.

Israel está firmemente comprometido con el sistema de comercio multilateral, con sus principios básicos y con el Programa de Doha para el Desarrollo. En virtud de ello, Israel ha sido uno de los primeros países Miembros de la OMC que ha presentado su "oferta inicial" en el marco de las negociaciones sobre los servicios. De hecho, la oferta de Israel relativa al comercio de servicios refleja una amplia y trascendental disposición de proseguir la liberalización de su sector de servicios. Israel está dispuesto a estudiar nuevas mejoras en su oferta, dependiendo de la evolución de las negociaciones sobre los servicios, la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas y del equilibrio que resulte de la Ronda de Doha en su conjunto.

Se afirma con razón que la agricultura es un sector clave en esta ronda de negociaciones. Israel reconoce el objetivo a largo plazo de establecer, mediante una reforma, un sistema comercial orientado al mercado, a fin de impedir las distorsiones de los mercados agrícolas mundiales. Israel desearía reiterar su compromiso con esta reforma, al tiempo que hace hincapié en la importancia que reviste el sector agropecuario en la vida, la cultura y la economía de nuestros días y como instrumento de desarrollo regional. Por ello, las preocupaciones no comerciales, entre las cuales se cuenta el desarrollo rural, constituyen un elemento esencial de este sector y deberían formar parte integrante de cualquier acuerdo futuro sobre la agricultura. Creemos que el modelo para una ulterior liberalización, que es de esperar que se acuerde pronto, debería brindar la flexibilidad suficiente para que los gobiernos soberanos llevaran a cabo la liberalización de forma que tomase en cuenta los objetivos nacionales en materia de política agrícola. En nuestra tarea encaminada a proseguir las reformas de los mercados agrícolas, deberíamos tomar en cuenta los vínculos directos que existen entre los niveles de ayuda en el sector de la agricultura y las posibles mejoras en el acceso a los mercados.

Las negociaciones sobre la liberalización de los productos no agrícolas han constituido una tradición en la OMC, así como en su predecesor, el GATT. Aunque se han logrado muchos avances a lo largo de los años, creemos que todavía queda más por hacer, en particular por lo que se refiere a la eliminación de los obstáculos no arancelarios. En lo que respecta a una mayor reducción de los tipos de los derechos arancelarios, si bien Israel comprende las ventajas de un enfoque basado en una fórmula, creemos que también se debería adoptar un enfoque de peticiones y ofertas como medio de llevar a cabo las negociaciones para seguir reduciendo los derechos arancelarios. El enfoque de peticiones y ofertas podría satisfacer las necesidades específicas de los países en desarrollo y constituye una herramienta necesaria para las pequeñas economías con escasos intereses en materia de exportación. Por su condición, este enfoque debería adoptarse como complemento del enfoque basado en una fórmula.

Israel opina que cada uno de los temas de Singapur debería abordarse por separado. A este respecto, Israel considera que las inversiones y la competencia, y en particular la transparencia en la contratación pública y la facilitación del comercio, son importantes para el desarrollo y para el sistema multilateral de comercio.

El mecanismo de solución de diferencias es un componente fundamental del funcionamiento de la OMC. Si bien en general opinamos que el mecanismo de solución de diferencias ha estado funcionando de modo eficaz, reconocemos el deseo de precisar determinadas normas. No obstante, reconociendo la extrema susceptibilidad en relación con el mecanismo de solución de diferencias, debemos examinar las posibles modificaciones del Entendimiento sobre Solución de Diferencias con sumo cuidado a fin de evitar cambios que puedan dañar el equilibrio que comporta el sistema. Conservar el carácter intergubernamental de la OMC es un elemento importante que debería guiar nuestras labores en este tema.

Israel concede gran importancia a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible. En este contexto, Israel está firmemente comprometido con las labores relativas al examen de las interrelaciones entre las normas de la OMC y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. También respaldamos la eliminación de los obstáculos para el acceso a los mercados de las mercancías y servicios que ayudan directamente a la conservación del medio ambiente y la facilitan. Comprendemos que la definición de los "bienes y servicios ecológicos" exige nuevos exámenes y ulteriores trabajos.

Antes de concluir, en nombre del Gobierno de Israel desearía manifestar nuestra más sincera bienvenida a los Miembros que se han adherido más recientemente a esta Organización desde la última Conferencia Ministerial: Macedonia y Armenia. También damos la bienvenida a Nepal y Camboya, que acaban de finalizar el proceso de adhesión a la OMC. Permítanme aprovechar esta oportunidad para manifestar el apoyo de Israel a los esfuerzos desplegados por los países que se hallan ahora en proceso de adhesión a la OMC, la cual conlleva la plena observancia de los principios de la Organización y el cumplimiento de las prescripciones y obligaciones que se prevén en los Acuerdos de la misma.
